



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

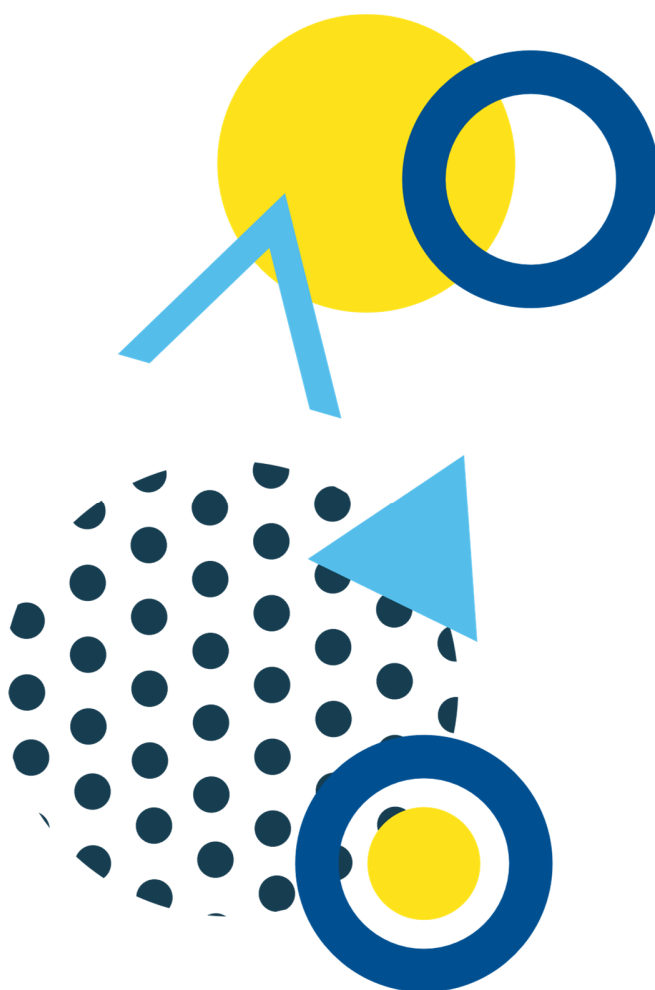
Escuela de
**Administración de
Negocios**

Programa de Curso:

Auditoría Financiera II

PC-0321

II Semestre-2024



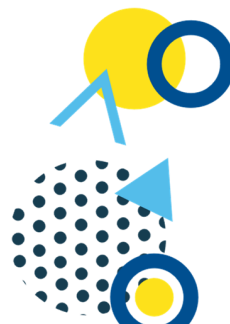


UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

Escuela de
**Administración de
Negocios**

PROGRAMA DEL CURSO
PC-0321
CÁTEDRA: AUDITORÍA FINANCIERA II
II CICLO 2024



DATOS DEL CURSO

CARRERA:					
Carrera:	Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública				
Curso del VI ciclo del Plan de Estudios 2016					
Requisitos:	PC-0320				
Correquisitos					
Créditos	3				
Horas de teoría:	2 horas	Horas de laboratorio:	-	Horas de práctica:	1 hora

PROFESORES DEL CURSO

SEDE RODRIGO FACIO

GR	Docente	Horario	Aula	Horario de Atención*
01	Lic. Juan José Acuña Alfaro, CPA (Coordinador)	L: 19:00 a 21:50	202 AU	J: 19:00 a 21:00
02	MBA. Felicia Campos Picado, CPA	L: 19:00 a 21:50	203 AU	M: 20:30 a 22:30
03	Licda. Anayancy Porras Barrientos, CPA	L: 19:00 a 21:50	118 CE	M: 19:00 a 21:00

SEDE ATLÁNTICO

01	MBA. Pablo Badilla Mora, CPA	L: 17:00 a 19:50	005 SA	M: 20:00 a 22:00
----	------------------------------	------------------	--------	------------------

SEDE CARIBE

01	MDE. Mainor Segura Bejarano, CPA	L: 17:00 a 19:50	007 RL	J: 18:00 a 20:00
----	----------------------------------	------------------	--------	------------------

RECINTO SANTA CRUZ

01	Lic. Iván Villaverde Carbajo, CPA	L: 17:00 a 19:50	101 RS	J: 16:00 a 18:00
----	-----------------------------------	------------------	--------	------------------

RECINTO GUÁPILES

01	MBA. Habacuc Collado Menéndez, CPA	L 17:00 a 19:50	003 RG	J: 19:00 a 21:00
----	------------------------------------	-----------------	--------	------------------

*A solicitud del estudiante, el profesor podrá atender consultas según la hora, lugar y día acordado para cada caso particular, dentro del marco de la normativa de la Universidad de Costa Rica.





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

Escuela de
**Administración de
Negocios**

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso es el segundo de cuatro que permitirán al estudiante de la carrera de Contaduría Pública obtener los conocimientos necesarios para el desarrollo efectivo de un proceso de auditoría financiera. Se busca que los profesionales de Contaduría Pública sean además de personas preparadas en el área de la auditoría financiera, alguien emprendedor, con sentido de la ética y la responsabilidad social, que se desempeñe y tome decisiones considerando valores como la solidaridad, la tolerancia y la perseverancia y destrezas tales como la comunicación asertiva y el trabajo en equipo. La población estudiantil debe dirigir su actuar durante el curso acorde con dichos valores y competencias y aplicarlos en el área de auditoría financiera.

II. OBJETIVO GENERAL

Continuar con el desarrollo de los conceptos generales y específicos relativos a la disciplina de la auditoría financiera, así como en el conocimiento y comprensión de la normativa técnica y legal vigente en nuestro país.

III. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

TEMA I- Análisis del programa del curso e introducción

TEMA II- Evidencia de Auditoría

IV. SISTEMA DE EVALUACIÓN

A través de los siguientes componentes de la evaluación, en lo que resulte pertinente en cada uno de los temas, se integrarán aspectos sobre ética. También se tomará en consideración la aplicación de los valores y competencias referidos en la descripción del curso.

Rubro	Porcentaje
Prácticas	30%
Taller práctico - Elaboración de papeles de trabajo	10%
Investigación	10%
I Examen parcial	20%
II Examen parcial	30%
NOTA	100%

La nota mínima para aprobar el curso será de 70%.





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

Escuela de
**Administración de
Negocios**

Exámenes parciales:

Los dos exámenes parciales son de cátedra y se llevarán a cabo de forma presencial en las fechas establecidas en el programa del curso.

La no asistencia deberá justificarse de conformidad con lo establecido por la Universidad de Costa Rica tanto en lo referente a los plazos de presentación como a la formalidad de los documentos y evidencias que sirven de justificante. Dichos documentos y evidencias deberán presentarse al profesor y al coordinador de cátedra (indicando el grupo y el profesor que le imparte lecciones) en los plazos reglamentariamente establecidos. Los exámenes de reposición se regirán según el Artículo 24 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

Taller práctico:

El taller práctico consiste en la elaboración de un conjunto de papeles de trabajo el cual conlleva el diseño y documentación de diversas cédulas de concentración, cédulas sumarias y cédulas de ajustes y reclasificación. En este caso, durante la lección indicada en el programa del curso y haciendo uso del enunciado del taller, el profesor elaborará un ejemplo de cada uno de los tipos de cédulas antes indicadas, lo anterior a efecto de que los estudiantes puedan obtener los conocimientos y desarrollar las destrezas y habilidades para el diseño y documentación de este tipo de papeles de trabajo. Luego de terminada la lección, los estudiantes tendrán una semana para diseñar y documentar de forma individual todas las cédulas, ajustes y reclasificaciones solicitados en el enunciado de este taller práctico. El legajo de papeles de trabajo debe ser entregado al profesor para su revisión en la fecha indicada en el programa del curso.

Prácticas:

Los estudiantes organizados en grupos de trabajo compuestos como máximo por cuatro integrantes desarrollarán las cuatro prácticas que les serán entregados por los profesores de la cátedra. Dichas prácticas serán entregadas para su evaluación según las fechas establecidas en el cronograma de trabajo del curso. Asimismo, en las fechas de entrega de cada práctica uno o dos de los grupos de trabajo (según sea definido por el profesor) procederán a exponer los resultados y conclusiones derivadas de la solución de las prácticas, lo anterior en un tiempo máximo de 30 minutos.

Investigación:

Los estudiantes organizados en grupos de trabajo compuestos por máximo cuatro integrantes, deberán realizar un trabajo de investigación que tiene como propósito la obtención de conocimientos en lo relacionado a la aplicación práctica de los temas que más adelante se detallan.

Para el desarrollo de esta investigación, es requisito indispensable el uso de fuentes de información primarias y secundarias. Como fuente primaria indispensable, los estudiantes deben tener acceso y realizar dos entrevistas con al menos dos Contadores Públicos Autorizados que estén ejerciendo como auditores financieros independientes en la actualidad (ya sea que ejerza a nombre propio o como parte de una firma auditora).





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

Escuela de
**Administración de
Negocios**

Tema No. 1: Auditoría de los hechos posteriores al cierre:

Para documentar la investigación realizada, se requiere elaborar un informe escrito que contenga al menos los siguientes apartados: 1) portada, 2) índice, 3) introducción, 4) marco teórico que incluya: a) una descripción del concepto de hechos posteriores al cierre, b) una descripción de los criterios contables establecidos por NIIF para la presentación y revelación de los hechos posteriores al cierre y c) un programa de pruebas sustantivas de detalle que permita descartar la existencia de incorrecciones materiales en el reconocimiento, la medición posterior, la presentación y la revelación de los hechos posteriores al cierre, 5) entrevista con los contadores públicos autorizados seleccionados en la cual como mínimo se deberá incluir: a) una descripción pormenorizada de la naturaleza de las pruebas sustantivas de detalle que usualmente llevan a cabo cuando en el ejercicio profesional audita los hechos posteriores al cierre y b) cualquier consideración adicional que a juicio del profesional entrevistado sea importante al realizar la auditoría de los hechos posteriores al cierre, 6) análisis comparativo y crítico de los resultados de la investigación realizada a nivel tanto de fuente primaria como secundaria, en este apartado se debe enfatizar: a) en las semejanzas y asimetrías existentes entre las fuentes de información a que los estudiantes tuvieron acceso respecto de la naturaleza y connotación aplicativa de los procedimientos de auditoría que deben ser utilizados para verificar la razonabilidad del reconocimiento, medición posterior, presentación y revelación de los hechos posteriores y b) en el análisis crítico de la propuesta de procedimientos de auditoría realizada por la firma auditora o el profesional independiente, 7) conclusiones, 8) bibliografía y 9) anexos.

Tema No. 2: Auditoría del supuesto de empresa en funcionamiento:

Para documentar la investigación realizada, se requiere elaborar un informe escrito que contenga al menos los siguientes apartados: 1) portada, 2) índice, 3) introducción, 4) marco teórico que incluya: a) una descripción del concepto y uso del supuesto de empresa en funcionamiento, b) una descripción de los criterios contables establecido por NIIF para la presentación y revelación del supuesto de empresa en funcionamiento y c) un programa de pruebas sustantivas que permita descartar la existencia de incorrecciones materiales en la presentación y revelación del supuesto de empresa en funcionamiento, 5) entrevista con los contadores públicos autorizados seleccionados en la cual como mínimo se deberá incluir: a) una descripción pormenorizada de la naturaleza de las pruebas sustantivas de detalle que usualmente llevan a cabo cuando en el ejercicio profesional audita el supuesto de empresa en funcionamiento y b) cualquier consideración adicional que a juicio del profesional entrevistado sea importante al realizar la auditoría del supuesto de empresa en funcionamiento, 6) análisis comparativo y crítico de los resultados de la investigación realizada a nivel tanto de fuente primaria como secundaria, en este apartado se debe enfatizar: a) en las semejanzas y asimetrías existentes entre las fuentes de información a que los estudiantes tuvieron acceso respecto de la naturaleza y connotación aplicativa de los procedimientos de auditoría que deben ser utilizados para verificar la razonabilidad de la presentación y revelación del supuesto de empresa en funcionamiento y b) en el análisis crítico de la propuesta de procedimientos de auditoría realizada por la firma auditora o el profesional independiente, 7) conclusiones, 8) bibliografía y 9) anexos.

Los trabajos de investigación serán entregados para su evaluación según las fechas establecidas en el cronograma de trabajo del curso. Así mismo, en las dos fechas de entrega de los trabajos de investigación, uno de los grupos de trabajo (según sea definido por el profesor) procederá a exponer los resultados y conclusiones derivadas de la investigación y luego de dicha exposición se abrirá mediante foro una discusión con los demás estudiantes para un abordaje más amplio y detallado del tema. La exposición del grupo tendrá un tiempo máximo de 30 minutos.





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

Escuela de
**Administración de
Negocios**

Los trabajos de investigación serán válidos si y solo si, cada grupo de trabajo presenta las correspondientes certificaciones en original y debidamente firmadas por cada uno de los contadores públicos autorizados entrevistados, lo anterior, haciendo uso del formato de certificación que les será proporcionado por la coordinación de la cátedra.

Importante:

La Cátedra de Auditoría Financiera II ha establecido los siguientes criterios para el uso del citado sitio de Mediación Virtual:

1. Programa del curso: estará disponible en el sitio Mediación Virtual.
2. Enlaces de Zoom: cada uno de los grupos contará con un enlace de Zoom el cual será utilizado por el profesor o profesora para atender consultas en el caso de que por mutuo acuerdo así haya sido definido con los estudiantes.
3. Prácticas, taller práctico e investigación: en cada una de las semanas que corresponda (según se indica en el cronograma del curso) en el sitio Mediación Virtual se habilitará un repositorio en el cual los estudiantes deben colocar la solución (únicamente en formato PDF) de cada una de las cuatro prácticas del curso, del taller práctico y del informe final de su investigación. Los archivos por recibir tendrán un tamaño máximo de 10MB. Dicho repositorio indicará de forma clara y precisa la fecha y hora que los estudiantes tendrán como límite para hacer entrega de la solución de las cuatro prácticas, del taller práctico y del informe final de su investigación. Una vez expirado ese plazo, el sitio Mediación Virtual no permitirá la carga de archivos y en consecuencia el o los grupos de estudiantes o los estudiantes individuales (según sea el caso) que eventualmente no hubiesen entregado la solución de sus cuatro prácticas, su taller práctico o su informe final de investigación perderán el 100% de los puntos asignados a los mismos. En caso de que la solución de sus cuatro prácticas, su taller práctico o su informe final de investigación sean entregados en un formato diferente de PDF, los estudiantes perderán el 40% de los puntos obtenidos en dichas evaluaciones. La cátedra ha designado al sitio Mediación Virtual como el único medio a través del cual se llevará a cabo la recepción de la solución de las cuatro prácticas, del taller práctico y del informe final de la investigación, en consecuencia, no se tomará como válido el que los estudiantes hagan envío de la solución de las citadas prácticas, taller práctico o informe de investigación por medios alternativos tales como correo electrónico, What's App u otros similares.

Aquel estudiante o grupo de trabajo que incurra en alguna falta grave tal como, copia, plagio, utilización de material no autorizado o comunicación o actuación ilícita en cualquiera de las pruebas o parte de ellas, tendrá una calificación de 0%, con las consecuencias posteriores que establece la Universidad de Costa Rica.





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

Escuela de
**Administración de
Negocios**

V. CRONOGRAMA

FECHA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES PROPUESTAS
12 agosto 2024	Análisis del programa del curso e introducción	♦ Exposición del profesor
19 agosto 2024	Evidencia de auditoría (I Parte) NIA 500 Evidencia de Auditoría.	♦ Exposición del profesor
26 agosto 2024	Evidencia de auditoría (II Parte) NIA 530 Muestreo de Auditoría	♦ Exposición del profesor ♦ Revisión actividad asincrónica NIA 500 ♦ Entrega a los estudiantes de la práctica No. 1 (Evaluación NIA 500 y 530)
2 setiembre 2024	Evidencia de auditoría (III Parte) NIA 501 Evidencia de Auditoría – Consideraciones Específicas para Determinadas Áreas (<u>Solo inventarios y Litigios y Reclamaciones</u>)	♦ Exposición del profesor ♦ Revisión actividad asincrónica NIA 530 ♦ Solución práctica No. 1 (Evaluación NIA 500 y 530)
9 setiembre 2024	Evidencia de auditoría (IV Parte) NIA 505 Confirmaciones Externas	♦ Exposición del profesor ♦ Revisión actividad asincrónica NIA 501 ♦ Entrega a los estudiantes de la práctica No. 2 (Evaluación NIA 501 y 505)
16 setiembre 2024	Actividades Constructivistas No. 1	♦ Solución práctica No. 2 (Evaluación NIA 501 y 505) ♦ Revisión actividad asincrónica NIA 505 ♦ Entrega investigación No. 1: “Auditoría de los hechos posteriores” ♦ Foro: “Auditoría de los hechos posteriores”
23 setiembre 2024	I Examen Parcial	♦ I Examen parcial (Evaluación NIA 500, 530, 501 y 505) Hora: 5:00 pm – Recintos y sedes regionales Hora: 7:00 pm – Sede Rodrigo Facio
30 setiembre 2024	Evidencia de auditoría (V Parte) NIA 510 Encargos Iniciales de Auditoría – Saldos de Apertura	♦ Exposición del profesor
7 octubre 2024	Evidencia de auditoría (VI Parte) NIA 540 Auditoría de Estimaciones Contables, Incluidas las de Valor Razonable y de Información a Revelar	♦ Exposición del profesor ♦ Revisión actividad asincrónica NIA 510 ♦ Entrega a los estudiantes de la práctica No. 3 (Evaluación NIA 510 y 540)





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

Escuela de
**Administración de
Negocios**

FECHA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES PROPUESTAS
14 octubre 2024	Evidencia de auditoría (VII Parte) NIA 580 Manifestaciones Escritas	♦ Exposición del profesor ♦ Revisión actividad asincrónica NIA 540 ♦ Solución práctica No. 3 (Evaluación NIA 510 y 540)
21 octubre 2024	Evidencia de auditoría (VIII Parte) NIA 610 Utilización del Trabajo de los Auditores Internos	♦ Exposición del profesor ♦ Revisión actividad asincrónica NIA 580
28 octubre 2024	Evidencia de auditoría (IX Parte) NIA 620 Utilización del Trabajo de un Experto del Auditor	♦ Exposición del profesor ♦ Revisión actividad asincrónica NIA 610 ♦ Entrega a los estudiantes de la práctica No. 4 (Evaluación NIA 580, 610 y 620)
4 noviembre 2024	Taller Práctico Elaboración Papeles Trabajo	♦ Solución práctica No. 4 (Evaluación NIA 580, 610 y NIA 620) ♦ Metodología taller práctico (Elaboración de papeles de trabajo)
11 noviembre 2024	Actividades Constructivistas No. 2	♦ Entrega por parte de los estudiantes del taller práctico (Elaboración de papeles de trabajo) ♦ Revisión actividad asincrónica NIA 620 ♦ Entrega investigación No. 2: “Auditoría del supuesto de empresa en funcionamiento” ♦ Foro: “Auditoría del supuesto de empresa en funcionamiento”
18 noviembre 2024	II Examen Parcial	♦ II Examen Parcial (Evaluación NIA 510, 540, 580, 610, 620 y elaboración de papeles de trabajo) Hora: 5:00 pm – Recintos y sedes regionales Hora: 7:00 pm – Sede Rodrigo Facio
2 diciembre 2024	Examen de Ampliación	♦ Toda la materia del curso Hora: 6:00 pm – En todos los recintos y sedes





VI. ASPECTOS METODOLÓGICOS

El personal docente y la población estudiantil desarrollarán las clases dentro de un ambiente de tolerancia, respeto y comunicación asertiva. El profesorado promoverá el trabajo en equipo, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie de forma tal que se garantice un ambiente de diálogo y libre expresión de las ideas y opiniones.

Las clases son de tipo teórico-práctico y se basan en el análisis y discusión de la normativa internacional de auditoría, su aplicación práctica y en la resolución de situaciones de carácter práctico. Se conformarán grupos que permiten ampliar los conceptos y a su vez realizar los diferentes trabajos que son asignados. El profesor servirá de guía y elemento de consulta y se encargará de dirigir y coordinar las diferentes actividades.

VII. BIBLIOGRAFÍA

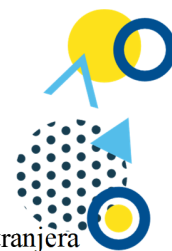
Libros de Texto:

- ♦ Federación Internacional de Contadores, “Normas Internacionales de Auditoría”, México DF México, Fondo Editorial Instituto Mexicano de Contadores Públicos, AC, Décima Quinta Edición, 2024 - Revisada.

Libros de Consulta:

- ♦ Arens, Elder y otros, “Auditoría un Enfoque Integral”, México DF México, Prentice Hall, Décimo Primera Edición, 2007.
- ♦ Mora Montes, Ricardo, “Auditoría de Estados Financieros por Contadores Públicos”, Tomo I, México DF México, Fondo Editorial Instituto Mexicano de Contadores Públicos, AC, Segunda Edición, 2000.
- ♦ Federación Internacional de Contadores, “Normas Internacionales de Información Financiera”, México DF México, Fondo Editorial Instituto Mexicano de Contadores Públicos, AC, Vigésima Segunda Edición, 2019. Para efectos del curso, es indispensable que el estudiante domine los aspectos teóricos y prácticos de las siguientes normas:

- ♦ NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas
- ♦ NIIF 9 Instrumentos Financieros (Capítulos: 4 Clasificación y 5 Medición)
- ♦ NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes
- ♦ NIIF 16 Arrendamientos
- ♦ NIC 1 Presentación de Estados Financieros
- ♦ NIC 2 Inventarios
- ♦ NIC 8 Políticas Contables, Estimaciones Contables y Errores
- ♦ NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo
- ♦ NIC 23 Costos por Préstamos
- ♦ NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos
- ♦ NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes
- ♦ NIC 38 Activos Intangibles
- ♦ NIC 40 Propiedades de Inversión
- ♦ NIC 21 Efecto de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera
- ♦ NIC 7 Estado de Flujo de Efectivo





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

Escuela de
**Administración de
Negocios**

- ♦ Mesén Figueroa, Vernor. “Aplicaciones Prácticas de las Normas Internacionales de Información Financiera”. San José Costa Rica. Editorial Tecnológica de Costa Rica. Segunda Edición. 2013.
- ♦ Sánchez Gurriel Gabriel, “Auditoría de Estados Financieros”, México DF México, Mac Graw Hill, Segunda Edición, 2006.

VIII. INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LOS PROFESORES

Docente	Sede o Recinto	Correo
Lic. Juan Acuña Alfaro, CPA	Rodrigo Facio	juan.acunaalfaro@ucr.ac.cr
MBA. Felicia Campos Picado, CPA	Rodrigo Facio	felicia.campos@ucr.ac.cr
Licda. Anayancy Porras Barrientos, CPA	Rodrigo Facio	
MDE. Mainor Segura Bejarano, CPA	Caribe	mainor.segura@ucr.ac.cr
MBA. Pablo Badilla Mora, CPA	Atlántico	pablo.badilla@ucr.ac.cr
Lic. Iván Villaverde Carbajo, CPA	Santa Cruz	ivan.villaverde@ucr.ac.cr
MBA. Habacuc Collado Menéndez, CPA	Guápiles	habacuc.collado@ucr.ac.cr

IX. ENTORNO VIRTUAL

Este curso es presencial. Se utilizará la plataforma institucional Mediación Virtual únicamente para colocar los documentos y recursos didácticos. Además, se usará para que los estudiantes puedan realizar consultas de forma virtual al docente.

